Año I. Toledo 23 de Diciembre de 1899. Núm. 24.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 0,75 pesetas.
Provincias, íd..... 1,00 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

FINIS HISPANIÆ

Los cañones de las poderosas flotas norteamericanas, al hundir para siempre en el profundo abismo de los mares, las escuadras españolas, incendiando las entrañas de nuestros buques y al dar honrosa sepultura en las revueltas aguas de las bahías de Manila y Santiago de Cuba, á miriadas de desgraciados gladiadores que con estóica serenidad saludaron al César, seguros de su muerte, cerraron el libro de nuestra bochornosa historia de dominación colonial, al conjuro de sus brutales estampidos.

¡Felices en medio de su obligado y estéril sacrificio los que hallaron muerte gloriosa! Debieron suponer en sus últimos momentos, que la hidalga raza española demostraría su nobleza, castigando á los verdugos que, al firmar su injusta sentencia de muerte, decretaba la desaparición de la Patria; debieron creer que una poderosa revolución en todas las esferas de la vida nacional, empuñaría majestuosa la espada de la justicia con indomable serenidad, propia de las instituciones fuertes y legítimas y hundiría su cortante filo en la cerviz de los que jamás la doblegaron ante los pueblos y la tuvieron siempre al bajo nivel de las botas de los Reyes!.....

Si eso pensaron en aquellos desesperados instantes, al bajar al fondo de los mares, en medio de las horribles crispaturas del ahogado, llevarían la sonrisa en los labios, por su esperanza, en la postrera claridad de su casi extinta fantasía.

El dócil rebaño dejóse inmolar en aras de la idea de Patria, y al morir creyente, murió feliz si recordó la promesa divina: «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos».

Al repercutir en el enlutado hogar nacional el estruendo de la caída de nuestro imperio colonial, parecía lógico que los supervivientes á la catástrofe, inquiriendo las causas de la espantosa ruina, hubieran llevado á la práctica la máxima: «A grandes males, grandes remedios».

El pueblo español tenía el ineludible deber de recompensar cual se merecía el trágico y cruento sacrificio impuesto á sus hijos y hartado con actos de justicia en los verdugos, las hambrientas aspiraciones de las víctimas.

¿Qué ha hecho? En los primeros momentos, llorar como débil mujer, lo que no supo defender como varón fuerte. ¿Y después? Después..... nada.

La farsa continúa: La representación nacional es una mentira; las leyes, partos de compadrazgos de partidos; lo único que existe es la seguridad de nuestra mansedumbre..... Mas ¿qué decimos? ¿Es mentira cuanto nos rodea? ¡Ojalá la ficción se representara en las tablas, sin otras consecuencias para el público que la tensión nerviosa consiguiente después del desenlace sangriento y terrible de una mentida tragedia. Desgraciadamente, el drama es real y los personajes que en él toman parte, víctimas y verdugos, lo son con todas sus patéticas ó terribles consecuencias.....

¿Cumplirá el pueblo la última voluntad de los que al morir la expresaron pidiendo ¡justicia!?

¿Vengará la memoria de los que sin cometer ningún delito pagaron con sus inocentes vidas la deuda de infinitos atentados contra la moral del régimen de pillaje imperante en nuestras costumbres?

Cuando el incendio de nuestras naves, al producir horribles quemaduras en el alma nacional, debió obligarle á lanzar ensordecedores gritos de indignación que hicieran enmudecer de una vez para siempre á los corifeos de nuestra decadente escena; cuando todo parecía vibrar en defensa de la libertad ultrajada; cuando un deber sacratísimo impelía á reparar con la grandeza de la pena el crimen perpetrado por los políticos de la Regencia contra la nacionalidad; cuando se hacía preciso ó conseguir el decoro á que nos daba derecho nuestra historia y á que por deber nos era forzoso aspirar, dado el avance progresivo de las ideas y del derecho humano en los pueblos, ó sucumbir en la lucha; he ahí que á los primeros y apenas balbucientes latidos de la opinión, contestan nuestros gobernantes con un aumento sacrílego (sancionado por las minorías) en los gastos de Guerra y Marina, y parodiando la célebre frase del Regente de Castilla, Fray Francisco Ximénez de Cisneros, dícenle al pueblo: «Esos son mis poderes».

Y ante la amenaza del látigo, el que antes se creyó indomable león, esconde temeroso su cabeza, y sofocando, para no molestar al amo, hasta el débil rugido sintomático de su fiebre consuntiva, se tumba postrado en un lecho de ignominia, mientras sus asquerosos parásitos crónicos, le chupan las últimas gotas de su empobrecida sangre.

Pudo escojer entre la muerte gloriosa ó la humillante puntilla.

Prefiere morir de hambre y de miseria á renacer luchando.

Tiene miedo. Vuelve la espalda al circo y se arroja en el estercolero.

EL CLERICALISMO EN LA FAMILIA

Grandes luchas, titánicos esfuerzos, cruentos combates llenan las páginas de la historia de la democracia, y sólo á impulsos de tan sangrientas y sentidas hecatombes, ha conseguido el pueblo que sus ideales alcancen los honores y los prestigios de la sanción jurídica en el organismo del Estado.

Mas, todo trabajo realizado, todo esfuerzo hecho en tal sentido será siempre estéril, si no se procura establecer el necesario equilibrio entre los órganos que han de contribuir al funcionalismo del Estado democrático.

Si la constitución legal de un país ha de ser la resultante de las aspiraciones y el común sentir de sus ciudadanos, preciso es que los demócratas, que los republicanos, pretendiendo constituir una organización legal, basada en conceptos y traducida en principios democráticos, procuremos llevar la realidad como viva encarnación personal al seno de la constitución política de nuestra nación; interesa observar la incongruencia que existe entre los conceptos que pretendemos traducir en ley escrita para la observancia de los ciudadanos, y la falta de preparación en éstos para identificarse con un estado legal que no sienten ni comprenden, al que siempre serán refractarios por falta de condiciones de adaptación.

A este propósito, entre las muchas y variadas incongruencias, y falta de equilibrio en la organización del Estado democrático, he de señalar una á la consideración de mis correligionarios, que no escapa á la más somera observación y, sin embargo, es relegada por todos, aun por aquellos que se precian de buenos republicanos, considerándole intangible. Me refiero á la disparidad que existe entre la educación religiosa de la familia y la tendencia democrática á la separación de la Iglesia y el Estado.

Inútil será, aun en plena dominación republicana, establecer leyes sobre materia tan espinosa, si el cumplimiento de éstos ha de tropezar con la resistencia pasiva, que indudablemente late en el seno de nuestras familias. La sociedad conyugal, en la actualidad, se halla sumida en la inercia y la ignorancia que derivan del misoneísmo y del quietismo á que ha sido condenada por los mismos liberales que, quizá inconsciente, ó involuntariamente, han ido unidos en criminal conjunción con los enemigos del progreso.

La ley del matrimonio civil que los liberales lograron implantar en nuestra constitución política, fué planta exótica sin condiciones de viabilidad, que sucumbió, más bien que á los golpes de los sectarios del catolicismo, á la falta de medio ambiente protector en el seno de la familia.

Urge, con toda necesidad, que los republicanos, partiendo del axioma de que nuestros mayores enemigos son los representantes oficiales y oficiosos de la teocracia, les presentemos la batalla, comenzando por expulsarles de nuestro propio hogar, donde reinan á sus anchas destruyendo, sin los peligros de la lucha, nuestra labor, en beneficio de la democracia.

El problema de anular la influencia teocrática en la familia, es polinómico y, á este efecto, me permitiré señalar sólo lo que se refiere á la educación de nuestra esposa y de nuestros hijos.

Aguijoneado el hombre de la sociedad actual por la fiebre de los negocios, ó por la necesidad de proporcionar el sustento material á los suyos, deja en completo aislamiento á la mujer en el hogar doméstico, y ella es la encargada de solucionar todas las cuestiones que entraña la educación del hijo. Como la mujer actual, por su estado de ilustración, no es capaz de llevar á feliz término tan arduo problema, busca un complemento, el sacerdote, para recibir de él las inspiraciones que debieran ser de la exclusiva competencia del marido.

El sacerdote dirige la mujer desde el confesonario cuando no elige nuestra propia casa como campo de maniobras, para sus insidiosas hazañas. Y por este sencillo hecho, ya tenéis á nuestra familia influida por nuestros más terribles enemigos.

El *director espiritual*, como sarcásticamente se llama al confesor, es el encargado de designar el colegio donde nuestros hijos han de ser educados, y allí en esos centros de enseñanza, montados y regidos de suerte que la policía clerical pueda dominarlo todo, beben nuestros hijos los primeros gérmenes de una moral envenenadora, sécanse en su tierno corazón los más puros raudales del sentimiento, quedando así convertidos nuestros amados retoños en instrumentos de la codicia, de los tenebrosos planes de la teocracia, que de este modo nos da la batalla en nuestro propio hogar.

Una familia dirigida de esta suerte, está totalmente perdida para el padre.

La intimidad conyugal no puede existir, porque la personalidad moral de la esposa ha sido anulada por el clérigo director, mediante una labor cotidiana de transhumanación, cuyo primer efecto es la esclavitud de la voluntad de la dirigida; la autoridad moral del padre para con la cónyuge y los hijos es un mito en estas condiciones, porque el *asesor espiritual* les ha enseñado que, sobre el mandato de los padres, están los preceptos y exigencias de la religión, de la que ellos se proclaman intérpretes y directores; la virginidad moral de la mujer que elegimos para esposa, las primicias de la voluntad de ésta y de nuestros hijos, todos los resortes de la misteriosa estética que enlaza la vida de los seres de una misma familia, nada pertenece al padre, le ha sido arrebatado y le retiene entre sus garras la fiera artera y astuta que, en lucha diaria y continua, atisba en la sombra, y constituye en nuestros propios hijos